

A. HOLDING HARDSTONE S.A.:

La Compañía fue constituida el 16 de mayo de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil el día 23 del mismo mes y año, en la ciudad de Guayaquil. Tiene como objeto social realizar inversiones a nombre propio, en acciones y participaciones de compañías, empresas o entes comerciales existentes o por constituirse en el futuro con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y así conformar un grupo empresarial.

Aprobación de estados financieros separados: Los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización del Representante Legal de la Compañía con fecha 20 de abril de 2020.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.

b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

(c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros separados conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros separados.

Estados financieros consolidados: De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias se preparan de manera consolidada. La Compañía prepara estados financieros consolidados con Kartexa S.A., Ertven S.A., Megabiser S.A., Desaglobal S.A., Agriprivad S.A., Induprivado S.A. y Desaprivado S.A.) de las que es Controladora.

Los presentes estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de sus subsidiarias.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: La mayoría de las ventas se realizan conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos comerciales normales, los créditos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si hay evidencia objetiva que los montos no son recuperables. De ser así, la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

- Cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar: Son obligaciones contraídas en el curso normal del negocio conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Las deudas comerciales denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. La ganancia o pérdida por tipo de cambio se incluye en otros ingresos u otros gastos, según corresponda.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, los instrumentos financieros se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios futuros que se espera obtener por los montos anticipados a los proveedores de bienes y servicios, y que aún no se devengan. Se acredita cuando se liquida el contrato, servicio o adquisición de bienes que la origina.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Inversiones en subsidiarias: Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Su reconocimiento inicial y medición posterior es al costo. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen como ingresos en los resultados del año cuando surja el derecho a recibirlo.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Distribución de dividendos: La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

Impuesto a la renta:

■ Corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

▪ Diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Gastos financieros: Los gastos financieros incluyen servicios bancarios recibidos, como emisión de chequeras, emisión de remesas al exterior, comisión por cobros con tarjetas de crédito y estados de cuenta recibidos.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de la NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros. A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generen flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

		2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
Activos financieros medidos al costo amortizado:					
Efectivo y equivalentes al efectivo	246,271	4,000	902,633	16,500	
Cuentas por cobrar relacionados	4,250		7,685	16,500	
Total activos financieros	250,521	4,000	910,318	16,500	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:					
Obligaciones con instituciones financieras	80,000	2,520,000	120,000	2,200,000	
Cuentas por pagar relacionados	80,000	4,131,774	120,000	4,877,796	
Total pasivos financieros	160,000	6,651,774	240,000	7,077,796	

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

HONDING HARDSTONE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresadas en US\$ólares)

F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre de			
2018	2019	(1)	(2)
92,403	46,049	Bancos locales	
230	222	Bancos del exterior	
810,000	200,000	Inversiones temporales	
902,633	246,271		

(1) Corresponde a US\$4,033 (US\$91,236 en el 2018) en Banco Guayaquil S.A. y US\$42,016 (US\$1,167 en el 2018) en Banco Bolivariano C.A.

(2) Corresponde a los siguientes depósitos a plazo emitidos por bancos locales:

Institución financiera	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Tasa interés	Al 31 de diciembre de	2019
Banco Guayaquil S.A.	12/12/2018	26/02/2019	4.25%	200,000	
Banco Guayaquil S.A.	12/12/2018	14/01/2019	4.25%	150,000	
Banco Guayaquil S.A.	10/12/2018	11/02/2019	5.00%	460,000	
Banco Guayaquil S.A.	11/09/2019	25/11/2019	X.XX%	170,000	
Banco Bolivariano C.A.	30/12/2019	02/03/2020	4.00%	30,000	
				200,000	810,000

G. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS:

Corresponde a las siguientes inversiones en entidades que no participan en un mercado activo:

Compañía Invertida	Actividad económica	Participación acciones no control
Kartexa S.A.	Prestación de asesoría ambiental y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, el control, información administrativa, etc.	99.00%
Etiven S.A.	Construcción de todo tipo de edificios residenciales. Incluye remodelación, renovación, rehabilitación de estructuras existentes.	95.98%
Megabiser S.A.	Asesoría en los carritos electrónicos y financieros.	95.02%
Desaglobal S.A.	Venta al por mayor de citros combustibles y productos correlatos.	95.98%
Agriprivad S.A.	Venta al por mayor y menor de alimentos.	95.98%
Induprivado S.A.	Venta al por mayor y menor de productos.	99.89%
Desaprivado S.A.	Compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados.	99.89%

A continuación, el detalle:

Al 31 de diciembre de			
2018	2019	(1)	(2)
5,500,000	5,500,000	Kartexa S.A.	
60,000	60,000	Etiven S.A.	
360,000	360,000	Megabiser S.A.	
4,951	4,951	Desaglobal S.A.	
63,706	63,706	Agriprivad S.A.	
85,796	85,796	Induprivado S.A.	
108,343	108,343	Desaprivado S.A.	
6,182,796	6,182,796		

G. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS: (Continuación)

- (1) Mediante contrato de compra venta de acciones del 12 de octubre de 2018, la Compañía adquiriere 792 acciones nominativas y ordinarias; registradas por US\$5,500,000, que es su precio de adquisición.

- (2) Mediante contrato de compra venta de acciones del 12 de octubre de 2018, la Compañía adquiriere 799 acciones nominativas y ordinarias; registradas por US\$60,000, que es su precio de adquisición.

- (3) Mediante contrato de compra venta de acciones del 28 de junio de 2018, la Compañía adquiriere 4,951 acciones nominativas y ordinarias; registradas por US\$360,000, que es su precio de adquisición.

- (4) Mediante contrato de compraventa de acciones del 9 de agosto de 2018, se transfirieron las acciones en estas empresas a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2017.

Estas inversiones corresponden a inversiones en subsidiarias, puesto que se cumplen los siguientes tres elementos de control: (a) poder sobre la participación; (b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación; y (c) la capacidad de utilizar su poder sobre la participación para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

H. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Corresponde a préstamos adquiridos para financiar la adquisición de participaciones (Ver Nota G). A continuación, el detalle:

Al 31 de diciembre de			
2019	2018		
200,000	320,000		
2,400,000	2,000,000		
2,600,000	2,320,000		

instituciones financieras locales
instituciones financieras del exterior

(1)

(1) A continuación, el detalle de los vencimientos:

Institución financiera	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Tasa interés	Monto (US\$)	Al 31 de diciembre de
					2019
Banco Boliviano	24-08-2018	23-08-2021	10.50%	360,000	200,000
C.A.					
Banisi S.A.	27-11-2018	29-09-2022	7.00%	1,000,000	1,000,000
Banisi S.A.	04-10-2018	13-09-2022	5.00%	1,000,000	1,000,000
Banisi S.A.	07-06-2019	X000X	X.XX%	400,000	2,600,000
					80,000
					2,320,000
					120,000
					2,200,000

Estas obligaciones están garantizadas sobre firmas.

HONDING HARDSTONE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en USDólares)

1. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 6,000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias. Los estados financieros separados se han elaborado sobre la base de negocio en marcha, puesto que los accionistas de la Compañía prevén obtener el rendimiento de su inversión en las subsidiarias más significativas, con el inicio del desarrollo de los proyectos inmobiliarios que tienen planificado.

1. PARTES RELACIONADAS:

A continuación, los saldos con compañías y partes relacionadas, todas locales:

Al 31 de diciembre de			
2019	2018		
		Cuentas y documentos por cobrar corrientes	
		Kartexa S.A.	2,812
		Agriprivad S.A.	226
		Desaglobal S.A.	277
		Induprivado S.A.	326
		Megabiser S.A.	609
			4,250
			<u>7,685</u>

		Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	
		Accionistas	4,000
			<u>16,500</u>

		Cuentas y documentos por pagar no corrientes	
		Relacionados	3,847,000
		(1)	
		Accionistas	284,774
		(2)	
			<u>4,131,774</u>

	<u>4,615,000</u>
	<u>262,796</u>
	<u>4,877,796</u>

A continuación, las transacciones con compañías y partes relacionadas, todas locales:

HONDING HARDSTONE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresadas en USDólares)

1. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

Naturaleza de la relación	Años terminados al	31/12/2019		31/12/2018	
Activo					
Kartexa S.A.	Subsidiaria	16,128	7,685		
Agripriwad S.A.	Subsidiaria	226			
Desaglobal S.A.	Subsidiaria	277			
Induprivado S.A.	Subsidiaria	326			
Megabiser S.A.	Subsidiaria	609			
Accionistas	Accionaria		10,500		
Relacionados	Personal clave		5,860,000		
Holding Heba S.A.	Relacionada de accionistas	17,566	60,000	5,938,185	
Pasivo					
Accionistas	Accionaria	8,396	58,000	58,000	
		8,396			
Gasto					
Accionistas	Accionaria	13,582			
		13,582			

(1) Corresponde a la obligación por la adquisición de participaciones en acciones de las compañías Kartexa S.A. y Megabiser S.A. (Ver Nota G).

(2) Corresponde a la obligación por la adquisición de participaciones en acciones de las compañías Desaglobal S.A., Induprivado S.A. y Desaprivado S.A. (Ver Nota G).

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

K. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

HONDING HARDSTONE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresadas en US\$ólares)

K. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Exenciones	Deducciones	Otros
➤ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades). ➤ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley. ➤ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días. ➤ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. ➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.	➤ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación más intereses, laborales y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. ➤ Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación. ➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuariales formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personas que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. ➤ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a instituciones de educación superior.	➤ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%. ➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. ➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

L. **PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

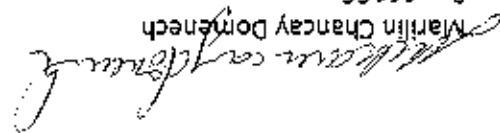
Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

M. **HECHOS SUBSECUENTES:**

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros separados de la Compañía en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé revisar el valor en libros de las inversiones.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros separados o que requieran ser revelados.


Marilín Chancay Domenech
Reg 11166